



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

FEBRERO CINCO (05) DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DEMANDADO : AMADID NÚÑEZ FANDIÑO
RADICACIÓN : 73200-4089-001-2011-00012-00
AUTO : 0058.

Vista constancia Secretarial que precede y teniendo en cuenta que la anterior actualización de la liquidación de crédito presentada por el apoderado de la activa no fue objetada, el despacho dispone;

PRIMERO: Declárese APROBADA la actualización de la liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
COELLO – TOLIMA
Carrera 2ª No. 3-01 Centro, Tel.: 2886120

Firmado Por:

GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**31b65eaa4749fc1e384ae946db9db195e2f890faba4921f5bfd6790
663943e6**

Documento generado en 05/02/2021 04:26:29 PM

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*